

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2492/22

AYUNTAMIENTO DE PRADOSEGAR

ACUERDO DEL PLENO

Que en sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 22 de noviembre de 2022, adoptó entre otros el Acuerdo del tenor literal siguiente:

“5.- APROBACIÓN DEFINITIVA CALLEJERO.

Visto que la finalidad última de un callejero municipal es recoger el nombre y número de los espacios urbanos y sus accesos, de forma que posibilite la ubicación de cualquier actividad relacionada con la ciudadanía, empresas y administraciones, ofreciendo datos imprescindibles sobre los que realizar la movilidad de población, de mercado, logística y cualquier otro recurso, mostrando unas direcciones unívocas, racionales y sencillas, que creen un sistema de georreferenciación y localización único y preciso sobre el que basar las aplicaciones como el censo electoral, servicio de correos, sistemas de navegación, servicios sociales de urgencia y necesidad, entre otros, tomando, para ello, el tramo como la unidad básica de referenciación territorial.

Visto que realizados los trabajos se publicó anuncio en el Boletín Oficial de la provincia n.º 122, de 28 de junio, así como en la sede electrónica del ayuntamiento, por el que se sometían los mismos a información pública por el plazo de 20 días, a fin de que por los interesados se presentasen las alegaciones que tuvieren por convenientes.

Visto que durante dicho periodo no se presentaron alegaciones, se somete a la aprobación del Pleno, el cual adopta, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Primero. Aprobar, el callejero municipal de Pradosegar en los términos del proyecto presentado.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pradosegar <https://pradosegar.es> a efectos de su general conocimiento.

Tercero. Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad, tales como INE, correos, Tráfico, compañía eléctrica, etc.”

Pradosegar, 23 de noviembre de 2022.

El Alcalde, *Sergio García Martín*.